



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-2008/15-16

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA, FAMILIA Y FAMILIA** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: **D-2008/15-16 PROYECTO DE DECLARACION**. Sr. Diputado **COCINO JUAN DANIEL** "SOLICITANDO IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE REGISTRO PROVINCIAL DE DENUNCIAS DE TRABAJO INFANTIL" y por las razones que dará su miembro informante, os aconseja su **APROBACION CON MODIFICACIONES**.

PROYECTO DE DECLARACION

Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería que el Poder ejecutivo, **a través del organismo que corresponda**, implemente un Sistema Informatizado de Registro Provincial de Denuncias de Trabajo Infantil, con el objeto de formar una base de datos que contenga información centralizada, obtenida de los relevamientos realizados por los organismos de almacenamiento de datos sobre esta problemática y de los comunicados-partes remitidos por los organismos que menciona la propia ley.-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Atendida la opinión de los miembros de la comisión se recomienda modificar el Proyecto de Declaración en las partes señaladas en observancia a las atribuciones propias de cada poder del estado.

SALA DE COMISION, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

PRESIDENTE: CORRADO MARIA MARTA

VICEPRESIDENTE: PINTOS LILIANA ALEJANDRA

SECRETARIO: BARBIERI VERONICA MABEL

VOCALES: ARATA MARIA VALERIA

RICCHINI MARIA LAURA

ROVELLA DIEGO ALEJANDRO

SAN PEDRO MARIANO SABINO

SANCHEZ ALICIA

TEDESCHI MARIA JOSE

La reunión se llevó a cabo con la presencia de ⁵ diputados.